

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones de la Evaluación de la Eficacia y Control Interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV por el periodo Comprendido entre el 1° de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 017/2016.
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe BOLIVIA TV – U.A.I. N° 005/2015 de 29 de mayo de 2015, correspondiente a la “Evaluación de la Eficacia y Control Interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.”
- Objeto:** Constituyen los registros y documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe INF.BOLIVIA TV – UAI N° 005/2015 de fecha 29 de mayo de 2015, referente a la “Evaluación de la Eficacia y Control Interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014”. Cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “*Normas de Auditoría Gubernamental*” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “*Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones*” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió el análisis y la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por las áreas auditadas para el Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe INF.BOLIVIA TV – UAI N° 005/2015 de 29 de mayo de 2015, referente a la “Evaluación de la Eficacia y Control Interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.” desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones (31/12/2015) hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento (25/08/16).

Seguimiento efectuado al: 25 de agosto de 2016

Resultado:

Como resultado del primer seguimiento efectuado al cumplimiento de las recomendaciones de Informe: INF.BOLIVIA TV-UAI N° 005/2015 de 29 de mayo de 2015, referente a la “Evaluación de la Eficacia y Control Interno del Sistema de Programación de Operaciones de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.”, existe el siguiente grado de cumplimiento:

| <u>Recomendaciones</u> | <u>Cantidad</u> | <u>Porcentaje</u> |
|------------------------|-----------------|-------------------|
| Cumplidas | 0 | 0% |
| No Cumplidas | 6 | 100% |
| | ----- | ----- |
| Totales | 6 | 100% |
| | ==== | ===== |

Observaciones y Recomendaciones no Cumplidas

1. Plan Estratégico Empresarial de Bolivia TV No Aprobado.
2. Deficiencias en la Evaluación y Seguimiento de Resultados del POA 2014 de Bolivia TV.
3. Deficiencias en la Presentación de los Informes de Evaluación y Seguimientos de las Unidades Organizacionales.
4. Deficiencias en la Presentación de los POAS de las Unidades Organizacionales de la Entidad.
5. Inadecuada determinación de las metas del POA 2014.
6. Inexistencia de la Calificación de los Parámetros de Medición.

Se recomienda a la Señora Gerente General de “BOLIVIA TV”, instruya a la Jefatura de Planificación y Proyectos realizar las acciones necesarias para la implantación de las recomendaciones No Cumplidas reportadas en el presente informe.

La Paz 25 de agosto de 2016